



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

115-19

04 ABR 2019

Salta,
Expediente N° 12.494/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. María Belén PAEZ, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura “ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción, designada mediante Resolución D N° 478/18, realiza el dictamen a fojas 12 y 13, aconsejando la adscripción de la Lic. Paez.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 43/19.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/19 del 26/03/19)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción, de la Lic. María Belén PAEZ, en la asignatura “ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN”, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.


ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. María Belén PAEZ, D.N.I. N° 31.922.212, como Profesional Adscripta en la asignatura “ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN” de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA AGADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa